

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 177 -2009-C/CPP

San Miguel de Piura, 18 de mayo de 2009

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Es copia auténtica del original que se tiene a la vista y con el cual se conforma

04 JUN 2009

Yrma Sobrino Barrientos

H.A N° 762 - 2008 - A/MMP

FEDATARIO INTERNO

Visto, el Oficio N° 010-2009-R-RGV/CPP de fecha 31 de marzo de 2009, suscrito por el regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo, y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, el regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo, solicita se someta a consideración del Pleno del Concejo la implementación de un Plan de Accesibilidad que permita el fácil desplazamiento de las personas con discapacidad en las instalaciones de la Municipalidad de Piura;

Que, sometido el documento del visto, a consideración de los integrantes del Pleno en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de mayo de 2009, a efectos de determinar su inclusión en la estación de Orden del Día, se acordó por unanimidad pasarlo a la estación Orden del Día con la finalidad de analizarlo y que el Pleno del Concejo adopte una decisión conforme a sus atribuciones;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar que el Oficio N° 010-2009-R-RGV/CPP pase a la estación de Orden de Día de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de mayo de 2009, para que el Pleno adopte una decisión conforme a sus atribuciones.

SEGUNDO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y a la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

[Firma]
Mónica Zapata de Castagnino
ALCALDESA

